

INDICE

Abreviaturas 9

Prólogo 11

Violación de sellos y de medios de prueba en el Código Penal Argentino

Jorge Luis Villada

I.	Introducción	17
II.	Violación de sellos	19
1.	Bien jurídico protegido	19
2.	Conducta típica	21
3.	Otros elementos	22
4.	Agravante	23
5.	Modalidad culposa	23
6.	Sujeto activo	25
III.	Violación de medios de prueba, registros o documentos	26
1.	Bien jurídico protegido	26
2.	Conductas típicas	27
3.	Elemento subjetivo	34
4.	Otros elementos de análisis	34
5.	Concurso con otros tipos penales	36

Secuestro de cosas en el proceso penal

**Secuestro de objetos, efectos, cosas y documentos
en el Código Procesal Penal federal***Alberto Pravia*

I.	Entrega de objetos y documentos.....	40
II.	Procedimiento para el secuestro de objetos o documentos	43
III.	Objetos no sometidos a secuestro	45
IV.	Interceptación y secuestro de correspondencia postal, telegráfica, electrónica o cualquier otra forma de comunicación	46
V.	Incautación de datos	52
VI.	Apertura y examen de los efectos secuestrados	55
VII.	Custodia y devolución de los efectos secuestrados	56
VIII.	Cadena de custodia de los efectos y documentos secuestrados.....	61

**El secuestro procesal y preventivo de cosas
en el proceso penal***Abelardo Martín Manzano*

I.	Introducción. Límites constitucionales	65
II.	Noción conceptual	70
III.	El objeto y la finalidad del secuestro	71
IV.	Autoridades autorizadas a practicar el secuestro.....	72
V.	Ejecución	78
VI.	Cosas susceptibles de secuestro.....	82
VII.	Orden de presentación	86
VIII.	Cosas <i>no</i> susceptibles de secuestro	89
IX.	Custodia de objetos secuestrados. Trámite	90
X.	Devolución de objetos secuestrados	108
XI.	Cesación del secuestro	108
XII.	Cuestiones de interés en lo procesal penal	109

Sobre el procedimiento de secuestro y restitución de automotores por orden del Registro Nacional de la Propiedad Automotor
Oscar Agost Carreño

I.	Introducción	113
II.	La llamada “denuncia de venta”.....	114
III.	Procedimiento de secuestro y prohibición de circular en el Registro	117
IV.	El procedimiento que debe cumplir la autoridad policial o aduanera	120
V.	Palabras finales	122
	Anexo. Modelo de acta de secuestro dispuesto por Registro de la Propiedad Automotor	123

El acta policial de secuestro de cosas

Abelardo Martín Manzano

I.	Actas	125
II.	Valor del acta	128
III.	Testigos de actuaciones	129
IV.	Contenido y formalidades del acta	134
V.	Nulidad	138

Cadena de custodia de evidencias físicas

*Alejandro Marcelo Fenoll, Marcelo José Hidalgo
y Gustavo Reinaldi*

I.	Introducción	141
II.	El recorrido de la evidencia y su realización como prueba material.....	144
III.	Hallazgo	145
IV.	Secuestro.....	151
V.	Presentación	152

VI.	Remisión	153
VII.	Remisión a depósito	153
VIII.	Remisión a laboratorio	154
IX.	Depósito	157
X.	Protocolos de recolección, registración, tráfico y depósito	158
XI.	Capacidad instalada. Estándares de custodia.....	160
XII.	Incorporación al debate: “Comenzar para el final”	161
XIII.	Conclusión.....	164

**El secuestro de cosas en allanamientos y la
“averiguación de procedencia”**

Maximiliano Hairabedíán

I.	El secuestro	165
II.	Registro y allanamiento para el secuestro de cosas	167
III.	La descripción de los objetos a secuestrar en la orden de allanamiento	168
IV.	El hallazgo de cosas procedentes de un delito.....	173
V.	El secuestro en averiguación de procedencia.....	174

**El reconocimiento y la exhibición de cosas
en el proceso penal**

Maximiliano Hairabedíán y María de los Milagros Gorgas..... 183

**El destino de las cosas secuestradas sin dueño
conocido y las cosas decomisadas**

Martín J. Cafure

I.	Introducción	191
II.	Cosas secuestradas sin dueño conocido.....	192

III.	Los bienes decomisados	195
IV.	¿Cuándo estas cosas pasan a ser disponibles por el Estado?	197
V.	El destino de las cosas.....	197
VI.	El marco legal	199
VII.	Un registro necesario.....	200

Decomiso en el proceso penal de la provincia de Córdoba*Oscar Tomás Vera Barros*

I.	Decomiso	201
II.	Secuestro.....	202
III.	Confiscación	202
III.	Cosas sujetas a decomiso.....	203
IV.	Destino del decomiso	205
	a. Decomiso según legislación provincial	205
	b. Decomiso regulado por la ley 23.737.....	210